

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**2860** *Anuncio de convocatoria de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del recrecimiento del embalse de Yesa, reposición de la carretera A-1601 afectada por el recrecimiento de la presa de Yesa, expediente 1, término municipal de Artieda (Zaragoza).*

Por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al Recrecimiento del Embalse de Yesa, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en Resolución de fecha 10 de enero de 2012, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Artieda (Zaragoza), el día 29 de febrero de 2012, a las diez horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Artieda (Zaragoza), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º Sagasta, nº 24-28, de Zaragoza, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el perito de la Administración, así como el Alcalde de Artieda (Zaragoza), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efectos determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 10 de enero de 2012.- La Secretaria General, Mª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

ID: A120001150-1